

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Toluca de Lerdo, México; a 26 de febrero de 2026.

CONFIRMA TEEM ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL IEEM ANTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL PRI

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) resolvió que la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) actuó conforme a derecho al permitir el acceso a la información solicitada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la modalidad “in situ”.

El Pleno desestimó los señalamientos de dicho partido político sobre la supuesta negativa de información relacionada con la solicitud de una organización ciudadana que pretende obtener el registro como partido político local.

Las magistraturas concluyeron que sí se le concedió acceso a dicha información bajo la modalidad “in situ”, es decir, para ser consultada en el lugar en donde se encuentra alojada, lo cual es acorde a derecho, lo anterior en estricto apego a lo señalado por la Sala Superior del TEPJF, respecto a que la información que soliciten los representantes de los partidos políticos ante los organismos administrativos electorales y que contengan información confidencial, pueden consultarla en ese modalidad, sin posibilidad de reproducirla, toda vez que contiene datos personales de ciudadanas y ciudadanos. (RA/1/2026)

En un asunto diferente, el TEEM determinó que la presidenta municipal de Zumpango Roselia Veridiana García Alquicira, y la Directora de Administración de ese municipio, no vulneraron el derecho de ser votada, en la vertiente del ejercicio

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

del cargo, de la tercera regidora de esa demarcación, toda vez que le proporcionaron los recursos humanos y materiales que refería no se le habían otorgado, además se comprobó que formaba parte de la Comisión Edilicia de Gobernación. (JDLC/388/2025)

En la sesión de este día el Pleno del TEEM resolvió 2 juicios de la ciudadanía local, un recuso de apelación y 1 procedimiento especial sancionador.

